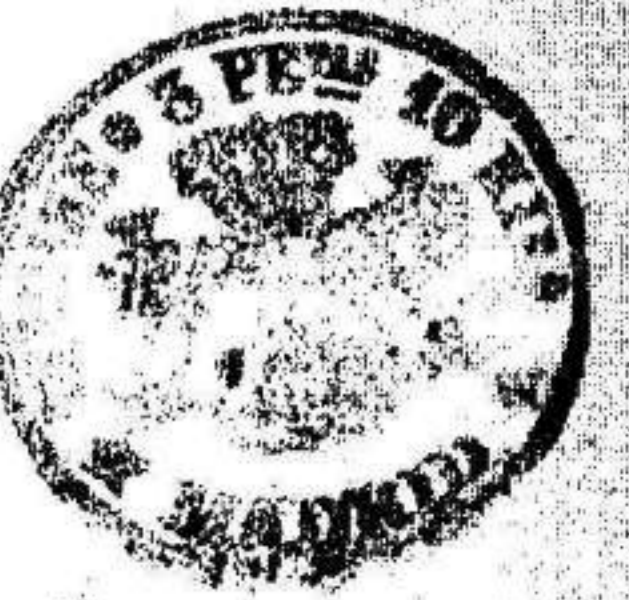


# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 • | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.761.



## D. Antonio Hernandez Amores

HA FALLECIDO

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y la Redacción de este diario;

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso, anticipándoles las gracias por tan señalado favor.  
Murcia 11 de Febrero de 1889.

**La Universal**  
GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL.  
plaza de San Bartolomé  
TELÉFONO, 42



### B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

### ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dibujos del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pis. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . .	6 los 46
De cepa y pino, cribado. . . . .	5'50
De cepa y pino, en jabones. . . . .	5
Paris vegetal y artificial. . . . .	6
Carbonilla de encina. . . . .	4
Cisco superior. . . . .	2'50
Leña de pino y serrería. . . . .	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de la casa de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

#### Abonarés de Cuba

y alcances de fallecidos. Se compran.—L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

#### Venta.

Por asentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.  
Informaran. Torreta, 3, 1.º

### INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cov. pos.

23. MERCED 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.  
La vacuna se expone en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

### LA PAZ DE MURCIA

#### DON ANTONIO HERNANDEZ AMORES

Con profunda pena, embargados por un pesar inmenso, cojemos la pluma para dedicar este pequeño testimonio de afecto y consideración al ilustre murciano, al honrado y venerable patriota que en el día de ayer entregó su espíritu en brazos del Supremo Hacedor, después de una larga y dolorosa enfermedad. D. Antonio Hernández Amores personificaba una tendencia de honradez: sus campañas siempre bríosas en pro de los altos intereses de esta ciudad ó mejor dicho, de la provincia, le habían conquistado una envidiable reputación; su inteligencia privilegiada, su voluntad de hierro, templada en las adversidades, no cedían ante los escollos y dificultades que colocaban en su camino, todos aquellos á quienes fastigaba con los aceros de verdad y justicia que en todas sus acciones resplandecían.

Joven todavía, supo conquistarse con su pluma en la prensa, y en el libro, un nombre respetable entre aquella pléyade de hombres eminentes, que más tarde habían de sostener con tanta brillantez las ideas del libre cambio.

Hace algunos años que su naturaleza vigorosa se hallaba resentida por los extragos de una pertinaz enfermedad y efecto de lo cual, sin duda, se había voluntariamente retirado de la lucha ardiente de la política, de la que como pocos, supo sacar su nombre ileso, y ni la pasión, ni el escarnecimiento con que en alguna época se lo perseguía, pudieron hacer mella en su justa y merecida reputación de hombre honrado.

Escritor correcto, honró por muchos años nuestra modesta publicación y sus campañas en pro de la buena administración, quedarán como modelo, siendo para nosotros un título de orgullo, poderlas conservar en la colección de este periódico.

Descanse en paz nuestro buen amigo.

#### Hágase la luz.

A personas que, por razón de su cargo, tienen motivos para conocer á fondo la cuestión suscitada entre la Delegación de Hacienda y el Ayuntamiento de esta capital, sobre pago de debitos, y que vienen obligadas al mismo tiempo á la defensa de los intereses del Tesoro cuando los consideran preteridos ó amenazados, hemos oído lamentarse de que tanto la mayoría de los concejales como la prensa y la opinión pública hayan formado juicio del asunto, sin conocerle mas que bajo el aspecto que la Comisión liquidadora del Ayuntamiento ha entendido que debía presentarle, sin parar mientes en que los datos aducidos por esta podían ser hijos de algún error ó equivocación.

No hay para que decir que nuestras simpatías están del lado de la corporación municipal y que quisieramos que, en definitiva, resultara incoinciso y patente el derecho que le asiste para reintegrarse de las cantidades que reclama; pero teniendo tan alta idea como tenemos de la misión de la prensa y creyendo que deben acojerse en sus columnas las noticias y versiones que tiendan á esclarecer los asuntos que en la misma se ventilan, mucho mas si afectan intereses tan respetables como la pre-

sento, nos hacemos eco de las que han llegado á nuestros oídos para que ninguna de las partes contendientes se considere desamparada en sus derechos.

Las personas aludidas tienen el firme convencimiento de que en la cuestión de que se trata la razón y la justicia están de parte de la Delegación de Hacienda, y para opinar así se fundan en estos hechos.

Por el solemne contrato de arriendo de los derechos de consumos de esta capital, aprobado en el año 1887, el arrendatario tiene el deber ineludible de ingresar en las arcas municipales durante los cinco primeros días de cada mes una cantidad fija, y de esta el Ayuntamiento debe llevar á las del Tesoro 18,000 y pico de pesetas el día 8 también de cada mes, so pena de ser apremiado el 9.

Hasta ahora, y mal que bien se ha ido cumpliendo esta obligación por el municipio; pero viendo la Delegación que el día 25 de Enero último no se había ingresado cantidad alguna por aquella mensualidad, y que ya venía un atraso de 10,000 pesetas próximamente por las anteriores, gestionó su realización en el terreno confidencial y amistoso, empleando los medios que juzgó mas eficaces y persuasivos para venir á una transacción que conciliara los intereses de ambas partes. Convencida de la inutilidad de sus esfuerzos, debido sin duda á la precaria situación financiera del Ayuntamiento, no tuvo mas remedio, y bien á pesar suyo, que plantear la cuestión oficialmente, pidiendo el ingreso de las sumas á que tenía perfecto derecho hasta entonces, las cuales había recibido oportunamente del arrendatario con destino al Tesoro, y habiendo contestado la Alcaldía que no podía cumplir este deber, la Hacienda acordó el apremio contra el municipio con retención de las cantidades que, á partir de este mes, debía entregar el rematante en sus arcas. Como dato de importancia debe señalarse el de que este manifestó de oficio á la Delegación que tenía anticipada á aquel la mensualidad corriente, y por lo tanto tampoco en este mes, podía contar la Hacienda con ingreso alguno.

Así las cosas y siguiendo indicaciones superiores se celebró una conferencia en el despacho del Sr. Gobernador civil con una comisión del Ayuntamiento y otra de la Delegación para venir á un acuerdo que conjurara el conflicto pendiente, siempre que el Sr. Ministro de Hacienda tuviera á bien aprobar las bases que se establecieron, y como por el contrario, estas no han recibido su sanción, subsiste el apremio contra el Ayuntamiento hasta tanto que haga efectivas las sumas reclamadas.

La resistencia que este opone á solventar sus descubiertos se funda en que de la liquidación que ha practicado una comisión de su seno resulta acreedor el Ayuntamiento por la suma de 300 mil y pico de pesetas y á su vez la Delegación afirma que no solo son indudables de todo punto varias y las mas importantes partidas que figuran en dicha cuenta, sino que ni siquiera merecen discutirse; y además que de la formulada por ella aparece aquel deudor por una cantidad infinitamente mayor que el saldo del Ayuntamiento, opinando á la vez que aun cuando fuera cierto que la Hacienda resultara deudora no podría hacer compensaciones ni menos devolución de fondos mientras que liquidados y reconocidos los créditos, no dispusiera su pago la superioridad.

Esta es, á juicio de los que nos informan, la doctrina legal, y que hasta tanto que la liquidación no se termine, á cuyo efecto se trabaja sin descanso, no puede prescindir el municipio de ingresar en las arcas del Tesoro las cantidades que con este objeto y por virtud de un contrato solemne entrega mensualmente en las suyas el arrendatario del impuesto.

Por último, se nos asegura que el Sr. Delegado de Hacienda ha procedido en este asunto con perfecta corrección y sentido legal, poniendo de su parte cuanto ha podido para evitar rozamientos y responsabilidades. Siendo así es sensible que los dados se le hayan mostrado adversos y que se haya procurado hacer el vacío á su alrededor.

El domingo llamó la atención el telegrama de «El Diarion», en el que se decía: «Vivar ha declarado en el Senado que cree no resultará submarino.» Ann cuando tenemos una ilimitada confianza en Peral y sean los que fueren los alcances de su invento, siempre será un grande hombre, honra de su

patria, sin embargo, nos causó mal efecto esa noticia por atribuirse la aseveración á una persona respetable.

Con interés abrimos ayer los diarios de Madrid para leer el extracto de la sesión y de este copiamos las siguientes líneas, que afortunadamente no dicen lo que el telegrama de «El Diarion» véase:

«El Sr. Vivar rogó al ministro de Marina que suspendiese la acción de los gastos públicos en su departamento, hasta ver el resultado de las pruebas del submarino Peral. Este ruego lo sugeria la lectura de la comunicación enviada al Senado, relativa á la visita de inspección del crucero Reina Regente, en la que se piden ciertas reformas.»

El Sr. Ministro de Marina ofreció tener muy en cuenta el ruego del señor Vivar. Respecto al submarino Peral, comprendió el Senado, dijo, que yo no debo hablar mientras que el éxito no venga á coronar los esfuerzos que está haciendo el director de la construcción.»

La esquela de D. Antonio Hernández Amores responde á la modestia que siempre fué su lema: sin un título ni un recuerdo de los diferentes é importantes cargos que desempeñó, ni aun el tratamiento que tan en uso está hasta en ella que se anuncia la pérdida de un hombre tan importante en todos conceptos; pero es verdad que basta con el nombre, conocido dentro y fuera de Murcia por todos.

Antes de empezar el despacho ordinario, en la sesión de ayer del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde usó de la palabra para dedicarlas muy sentidas á la memoria de dos murcianos excelentes que han bajado á la tumba en pocos días: D. Antonio Arnao, en Madrid; D. Antonio Hernández Amores, en esta ciudad. Al primero por haber honrado el nombre de Murcia en el mundo literario, donde deja un vacío; al segundo por haberse mostrado siempre solícito á contribuir á cuanto bueno se ha proyectado ó ejecutado en Murcia; razones por las cuales pidió á la corporación se consignase en actas el sentimiento profundo con que el Ayuntamiento había sabido tan tristes nuevas.

La proposición del Sr. Pagán fué unánimemente aceptada y nosotros como Murcia entera, se la aplaudimos.

Hemos sabido con agrado que nuestro compañero D. Gabriel Baleriola ha sido nombrado Presidente honorario del Casino de la Noza. Mucho nos alegramos de que la prensa vaya adquiriendo por esta tierra el valimiento y estima que alcanza en otras partes, aunque nos habría satisfecho mas, si la distinción procediese de un centro científico ó literario, pero bueno es empear.

Solo por que los que no están en el secreto y leen los escritos en que unos y otros periodistas se ofenden, no teniendo datos para distinguir, juzgan mal de la prensa en general; solo por eso parecianos que no debían continuar su enojosa polémica «El Correo» y «La Juventud», pero el primero no lo ha estimado así y lo sentimos mayormente porque no necesitaba sincerarse.

Nuestro estimado compañero D. M. Crespo, director de «El Correo Regional» de Yecla, ha escrito á nuestro director comunicándole, que por acuerdo de aquella redacción, «El Correo Regional» se adhiera al pensamiento de la creación del Sindicato de la prensa, lo cual comunicamos con sumo gusto á nuestros colegas. Bien venido sea.

El domingo fué tan bueno que convidó á pasear y vimos á Garay, al Mulecón y por último á la Glorieta, completamente concurridos, legando todos estos á nuestro Casino, centro que todo lo atrae, una brillante reunión que estuvo bastante animada y en la cual también vimos con gusto que se bailó.

A la vez se celebraba la tercera en los salones del Gobierno civil, que estuvo muy concurrida, fué del agrado de todos y contribuyó á manifestar de nuevo la galantería y finura de los señores de Aguado.

Roma por la noche nos dió la despedida de la compañía lírico dramática y con su marcha nos trajo el hastio para las noches de los días laborables, en las que el que está desde las primeras horas de la mañana todo el día ocupado, no encuentra distracción en que olvidar lo que ha cansado su cerebro durante aquel.

En la Dirección de «El Eco» de Cartagena se reunieron el viernes los direc-

tores de los periódicos de aquella localidad, con el fin de designar la persona, que ha de representar la prensa, en la Comisión que ha de salir muy en breve para Madrid con el objeto de recabar para Cartagena el establecimiento de una fábrica de tabacos que se trata de crear, á la vez que se gestiona en lo posible la aprobación del Senado á la subvención del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Por unanimidad fué designado para dicha representación nuestro querido amigo D. Gregorio Vicent y Portillo, antiguo periodista y colaborador de casi todos los periódicos cartageneros.

Se acordó también por unanimidad que la representación que se confiara al Sr. Vicent no sea solo para este objeto, sino que se le designe, como representante en Madrid de la prensa de Cartagena, cargo que el Sr. Vicent ha de desempeñar con sumo acierto.

#### Cartagena 9.

La penuria y la paralización comercial en nuestro puerto cada día se hacen mas sensible, hasta el extremo de encontrarse los muelles casi desiertos y ocasiones en que no entra un solo buque.

Nunca creimos que este estado de cosas llegara al punto en que hoy por desgracia nos encontramos, sintiendo sus desastrosos efectos la población entera y haciéndose mas imposible por momentos el estado financiero de todas las clases.

Buena fuera que las personas llamadas á resolver en cuanto cabe el conflicto, dirigieran su mirada hacia este asunto, á fin de poner coto y corregir tan trascendentales males.

Durante la mañana de hoy se ha efectuado un robo de consideración en la casa núm. 17 de la Morería baja, habitada por D.ª María Antonia Sacristá.

Los ladrones han penetrado en la casa haciendo un agujero en la pared común á la casa robada y á la núm. 4 de la calle de Cantarera, que á la sazón está desahuyada.

Tan pronto como ha sido avisado el Sr. Juez, se presentó en el lugar del suceso acompañado del Fiscal de esta Audiencia, Sr. Gironés, quienes instruyeron las diligencias conducentes á la aclaración del hecho, que han dado origen á varias detenciones.

La cantidad robada asciende á 4,000 duros en metálico, que la dueña guarda, según ha manifestado, para construir un panteón á su difunto hermano.

#### Circo Galístico.

Con escasa concurrencia de público y con asistencia de los aficionados de siempre, se celebró el domingo la quinta función de la temporada.

Jozelito había marchado á Lorca á dar cinco quimeras que tenía allí concertadas un buen paisano nuestro y de las que según telegrama que se recibió resultaron cuatro á su favor y una perdida. Buen negocio si supo aprovechar.

Aquí, su sustituto Santiago, el antiguo confidente del Maestro, también puso su pica en Flandes, ganando de las seis quimeras que se daban cuatro de ellas, una multa y otra que quedó en tablas, á los consecuentes aficionados Ruiz, Rizo, Benítez y Pascual.

El juego estuvo animado en todas las quimeras, sin duda por ir en busca de la quiebra que no pudo encontrarse.

La presidencia bien y complacientemente con los que faltaron al peso.

De Cartagena no hay nada hasta la hora presente, salvo las valandronadas de que tienen conocimiento los aficionados.

Me primo y yo.

#### Modas.

El mes de los bailes.—Los bailes serios y los bailes de máscaras.—Un disfraz original.—Diferencias entre las solteras y las casadas, manifestadas por el color de los trajes.

Es imposible hablar de modas en estos momentos sin aludir á los innumerables modelos de trajes que lucen en los bailes las señoras y señoritas que figuran en la legión de la elegancia. Además, estos trajes constituyen la gran preocupación, compartiendo el interés con los trajes de máscara.

El mes de Febrero es el destinado á los bailes serios y á los alegres, ó sea á los que sirven para desplegar el lujo y la magnificencia de la moda ó los caprichos y las fantasías de la imaginación. La afición al disfraz se ha desarrollado en grande escala, y no solo en los bailes públicos la inventiva femenil hace alarde de sus muchos recursos. También en algunos hoteles aristocráticos se permite á las damas disfrazarse, y en ellos es en donde mas ancho campo encuentra la fecunda y

Véase la última página





